A C T A N° 031/2021.-

FECHA : JUEVES 04 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA : 9:00 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALCALDE DON MANUEL PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra , dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

ALCALDE.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: N° 28

ACTA PARA ENTREGA : NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : Solicitud de Subvención Club de Huasos Ñiquén**

DESPACHADA : Invitación a Comisión Ruidos Molestos 04.11.21 11:00 Hrs.

C).- CUENTA DE COMISIONES:

25 de Octubre 2021	**Comisión Presupuesto**
28 de Octubre 2021	**Comisión Educación – Padem 2022**

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Acuerdo Licitación Recuperación Licencias medicas**
2	**Acuerdo para aprobación Padem 2022**

E.- CUENTA ALCALDE: Se hace entrega de

a) **Reglamento de Concursos Públicos Municipales**
b) **Plan de Salud Municipal 2022**

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

ALCALDE: en nombre de Dios damos iniciada la sesión, y vamos a hacer un minuto de silencio por estos dos niños que murieron en un incendio. Muchas gracias. Nadie puede estar ajeno a esta situación, fue algo demasiado duro, independiente de las circunstancias, fue un momento muy duro.

Acta para aprobación la 28, no sé si la vieron concejales?. ¿La dejamos pendiente? correspondencia recibida, solicitud del club de huasos, y correspondencia despachada Invitación a Comisión de Ordenanzas ruidos molestos, comisiones realizadas la de presupuesto y de educación.

Temas para acuerdo

1.-Aprobación del Padem 2022 , quiero que dé cuenta por parte del presidente de la comisión de educación.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias Alcalde, la semana pasada tuvimos dos comisiones de educación, fueron provechosas, fue histórica porque invitamos a los directores, a los gremios, todos pudimos compartir, llevamos nuestras inquietudes en la mesa, y la verdad es que la comunidad está contenta con esta iniciativa de invitarlos a la comisión. Aquí es importante de tener transparencia en todo el proceso, y la verdad fue en la segunda comisión donde hubo interacción. Por mi parte, fue súper provechoso, están las observaciones, y es lo que explicaba el otro que el PADEM es igual a todos los municipios, pero en este caso es particular porque estamos en transición, y el nivel central revisa este PADEM y hace algunas observaciones sobre el plan de transición. También están incluidas algunas propuestas de los concejales, y la idea es tener total transparencia. Yo creo que es algo nuevo que se hizo, y creo que las dudas quedaron bastante claras. Eso alcalde.

ALCALDE: gracias presidente, agradecerle a usted y al resto de los concejales. Lo que siempre hemos tratado de dar todas las posibilidades e incentivar el tema de las comisiones, porque el diálogo es más fluido. Felicitarlos. No sé si alguien más quiere agregar algo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por mi parte, mi intención fue conocer a los nuevos directores, ver el PADEM y hacer algunas observaciones, por ejemplo, darle importancia a nuestra comuna,

porque se decía el poblado de San Gregorio, y no el pueblo, quizás son cosas básicas pero tienen trascendencia.

ALCALDE: estaba viendo el CENSO y decía que los sectores que tienen menos de 5 mil habitantes se llaman poblados. Ese tipo de cosas no lo comparto, pero técnicamente lo denominaban así.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: también hice algunas observaciones sobre el presupuesto del PADEM y del Municipio, y quedó en el acta.

ALCALDE: don José.

CONCEJAL MERCADO: aprovechando que está el jefe del DAEM, históricamente cuando hemos recibido el PADEM han llegado varias observaciones al Concejo que lo hemos conversado y presentado, pero este año no nos llegó nada, o si llegó alguna sugerencia al DAEM de algún director o dirigente del centro de padres, no se nos entrego.

JEFE DAEM: bueno, siempre el PADEM se les entrega a los directores un mes antes o tres semanas antes, para que ellos levanten observaciones, y muchos responden a algunas dudas de observaciones a fondos, y cosas que se subsanan previo a la entrega del PADEM a ustedes, en todo caso, esas dudas hubieran estado presente en las comisiones. Es un PADEM que se trabajó bastante con los directores, y queremos ayudarle en este proceso de transición, porque en dos años más no tendrán el apoyo del DAEM ni del Municipio. En ese sentido nos hemos preocupado mucho.

CONCEJAL MERCADO: gracias.

ALCALDE: don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: me quedó todo claro, las observaciones están todas corregidas, estoy de acuerdo con lo que se ha presentado.

CONCEJAL VALERO: yo quedé bastante tranquilo con el trabajo que se está haciendo con los alumnos y apoderados, y son buenas las iniciativas que se están tomando en los establecimientos educacionales.

ALCALDE: llamamos a votación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: alcalde, una duda, ¿se cierra la escuela de Las Rosas?

JEFE DAEM: era un tema técnico.

ALCALDE: más que conveniente, el tema es que está claro que el Servicio Local a escuelas de esas características la va a cerrar, el drama es que el terreno si se cierra después, el Ministerio va a disponer de ello y no el Municipio ni la comunidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me dijeron anoche que no estaban de acuerdo los apoderados, y yo qué tengo que decir.

CONCEJAL BURGOS: ya estaba conversado con los apoderados.

ALCALDE: cuántos alumnos tiene la Escuela Las Rosas Gonzalo?.

JEFE DAEM: en estos momentos están con 16. El punto es que todos los niños tenían que postular con el sistema de admisión, de lo contrario, no podíamos dejar la escuela cerrado, y hubo dos apoderados que no pudimos dar con ellos, y si ellos en marzo retiran a sus niños y la escuela queda sin matrícula. Pero la posición que tenemos con la comunidad, es que quieren que la cierre, para que nosotros como municipio se la entreguemos al menos un año a modo de préstamo y de esa forma ellos justificar el uso comunitario, para que el Servicio Local le prolongue el comodato, porque después no dependerá de nosotros el uso del establecimiento.

ALCALDE: el costo que signifique que abra la escuela de Las Rosas el próximo año, vamos a tener que apretarnos el cinturón. Muy bien, ¿se aprueba entonces?

Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 66

Se aprueba sin observaciones el PADEM año 2022 presentado al H. Concejo Municipal

ALCALDE: segundo , quien vio esto

2.-**Acuerdo Licitación Recuperación Licencias medicas**

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo Alcalde, se hizo una comisión para preguntarle a los concejales y ellos dieron sus puntos de vista. Todos coinciden que es importante recibir estos recursos, pero cada uno tiene distintas miradas, la mirada mía es que esto también se puede hacer a través de un funcionario, porque si se comparan los sueldos, la empresa estaría ganando más que el Alcalde de la comuna. La otra alternativa es contratar una persona. Yo quiero hacer un punto, la verdad es que no recibí toda la información, solo un informe donde se recuperó una cierta cantidad de plata en el Municipio, habla de 500 millones, y en otro informe también del Municipio, me dice que el 2019 se recuperaron 300 y millones y fracción, entonces, hay dos cifras, se entrega información distinta. También tenía otra observación, era de que los contratos

empezaban en enero y terminaban en diciembre, pero me dicen que el contrato empieza cuando se firma ahora en diciembre hasta diciembre del próximo año. En general, cada uno verá como vota.

ALCALDE: la verdad de las cosas es que argumentos hay muchos, pero no me siento con ganas de profundizar de este tema. Uno tiene fuerzas para enfrentar muchas cosas. Si bien es cierto que tengo los argumentos, pero no entraré en detalles, llamamos a votación.

CONCEJAL VALENZUELA: yo voy a votar a favor, solamente porque va a ser el último año, y espero que el próximo año venga un funcionario capacitado para que vea este tema, porque esa plata podría quedar para nosotros.

CONCEJAL MERCADO: he tenido poco tiempo para reflexionar sobre el tema, concuerdo con lo que dice el colega John Sepúlveda, porque ahorraríamos más dinero contratando a una persona específicamente para eso, porque es mucho lo que se le paga a la empresa. Sin embargo, por haber sido presentado a última hora y saber que esos recursos se necesitan, por esta vez voy a aprobar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: Alcalde, yo no estoy en contra de que se aprueben los recursos, pero creo que se debió haber legalizado el tema, y ver de qué forma ingresar mayores recursos, porque una cosa es decir que lleguen más recursos, pero hay que hacer las gestiones para que eso ocurra , porque se nos están acabando los recursos como por ejemplo hay recursos que llegan por Transparencia para la gestión del municipio(FIGEM) pero hay que hacer los trámites. Entonces, me voy a abstener de votar positivo, porque hay formas de hacerlo mejor en cuanto a la recup0eracion de Licencias , porque algunas comunas dejan a una persona exclusiva para estos casos y no pagan por este sistema , no se si el funcionario es del Daem o municipal, pero es con dedicación exclusiva a buscar y tramitar esta recuperación.

Considero que tenemos un funcionario más con un sueldo más alto que el propio alcalde al contratar esta empresa y eso es inaceptable.

Lo otro también, es que la información no llega, porque hay contradicciones, porque si no entregan el documento yo no tengo certeza que sea así, faltó información, no se entregó el análisis completo, ahora llegó sin firma y sin timbre. Entonces, yo me abstengo por falta de información.

SE LLAMA A VOTACION

ACUERDO 67

Se aprueba con 5 votos a favor y 01 abstención del Concejal John Sepúlveda , licitación para recuperación licencia medicas a la empresa

ALCALDE: está bien concejal, bueno, se aprobó por cinco votos y una abstención. La verdad de las cosas, es que no tengo el ánimo de debatir. Usted dice gana más que un Alcalde, pero estamos hablando de una empresa, donde hay más personas, y si se no se pudo hacer antes, por qué no se hizo antes, ese es el tema. La única forma que tendríamos que buscar a alguien que trabaje en la brigada de delitos económicos en la PDI, porque las empresas grandes esconden muy bien las cosas. A mí me parece genial, pero es muy difícil porque esconden muy bien la información.

Yo creo que nadie pone en duda los avances de la comuna, y obviamente hay errores como la del estadio. Son cosas que escapan, porque por un lado está la voluntad técnica y por otra la voluntad política. La otra vez hubo un caso en el DAEM con el tema de cambio de plan de salud. Esa es una instrucción específica, que cada Encargado de Personal le envíe un oficio donde le consulten a los funcionarios si tuvieron algún cambio de plan de salud, porque eso evita problemas. Agradecerle estimado concejal. La verdad es que no me siento bien por lo sucedido anoche, por los niños que murieron en el incendio, la verdad es que la familia tiene situaciones complejas, además, hay un tema de investigación. Cuando hay una muerte así, los peritajes son mucho más exhaustivos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo creo Alcalde que como Municipio deberíamos hacer todos los esfuerzos de solucionar los problemas eléctricos de muchas casas, para evitar precisamente los incendios. Yo conozco casas que están en muy mal estado, y quizás con el apoyo del concejo de tratar de solucionar esos casos.

ALCALDE: concejal, nosotros anualmente ayudamos entre 20 a 30 familias, lo hacemos a través del programa de habitabilidad, y va dirigido las personas más pobres. Para arreglar una cosa en el tema eléctrico, se requiere entre 300 a 400 mil pesos por casa, y en esos casos, hay como 500 casas, entonces, necesitamos como 200 millones, entonces, es una cifra difícil de alcanzar. Por eso, estamos haciendo un trabajo del programa de habitabilidad, y también a través del SERVIU. Hay otro tema, es que es difícil, porque nosotros no tenemos la capacidad técnica. Nosotros ayudamos entre 20 a 30 casos, y a veces se suman situaciones particulares. Nosotros, vamos a seguir haciendo el esfuerzo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: el tema es que están muy juntas las casas ahí, están mal dispersas, en caso de incendio está muy complejo. Necesitamos que el Municipio pueda intervenir allí, porque hay muchas casas acumuladas.

ALCALDE: nosotros estamos en eso concejal, estamos de acuerdo.

CONCEJAL MERCADO: Alcalde, esto no es la primera vez que sucede, y si hacemos un catastro, van a decir que son muchas las casas que se han incendiado por esta situación. Pero considerando que son tantos casos, y ni Dios lo quiera, se pueden ir sumando otros. Yo creo

que estas cosas deberían cambiar. Ahora con el Gobierno Regional, ojalá se abra un nuevo proyecto para arreglar el tema eléctrico de las casas, y hay mucha gente que podría postular a ese beneficio, y se podría solucionar el problema de raíz. A lo mejor a nivel de Gobierno Regional se debería cambiar, porque son muchas las familias que han fallecido por problemas eléctricos.

ALCALDE: miren, yo lo he planteado como asociación de municipios rurales, y el tema es que algunos se aprovechan del sistema, donde toca gente que no necesitan y otras quedan fuera. Nosotros se lo planteamos a nuestro Delegado Presidencial. Ha pasado con el tema de los camiones aljibes, o como los programas de INDAP, siempre alegaba la gente que en algunos programas gana más el consultor que lo que le llega al agricultor, o lo que pasa en el Registro Civil donde se atiende mal a la gente. Bueno, el concejal don Alexis Méndez queda a cargo. Don Gonzalo.

ALCALDE SE RETIRA POR TENER QUE ASISITIR A OTRA REUNION

JEFE DAEM: bueno, agradecer por la aprobación de la iniciativa, pero también darle el agradecimiento de parte mía y de mi familia porque todo lo que vivimos como familia sobre el tema de mi mamá, agradecer a los colegas, la verdad me emocionó mucho, y estuvo todo el concejo en pleno. Agradecido por todo. Nos vemos, hasta luego.

CONCEJAL MÉNDEZ: continuamos, contarle una buena noticia del alcalde de Coihueco.

SE EXHIBE VIDEO DEL ALCALDE CARLOS CHANDIA QUE YA EVIDENCIA UNA RECUPERACION LUEGO DE SU ACCIDENTE.

CONCEJAL BURGOS: perdón, quisiera hacer una acotación por lo que decía el Alcalde. Realmente fue traumática la situación, fue muy impresionante el tema sobre personas calcinadas. Uno tiene que hacer ver a las personas que pongan cuidado sobre el tema eléctrico. Es importante si uno tiene la cercanía con los políticos, quizás al mismo Gobernador, que pueda haber un presupuesto sobre eso. Es un tema muy importante.

CONCEJAL MÉNDEZ: es muy importante ver cómo podemos aportar desde el Municipio, y se deben dar prioridad a esas viviendas con esos problemas, porque va más allá de una gestión política, sino en cómo ayudar a las personas. No sé si quieren agregar algo más.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo voy a seguir insistiendo sobre esto, y ejercer presión si fuese necesario, porque ya no es chiste, porque yo no quiero ser responsable se situaciones que todos lamentemos. Nosotros tenemos el sartén por el mango, debemos solucionar el problema, dónde van a pedir plata ellos si no hay ningún programa de gobierno?, y ustedes que tienen llegada al Gobierno Regional que hagan programas apuntado a esto. No se trata de un tema

contra el Alcalde, es un tema que estamos viviendo ahora, y créanme que la gente ya lo está diciendo, y por eso lo planteo, porque es complejo el tema.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don John, se entiende la preocupación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo creo que se puede dar solución allí con una buena gestión.

CONCEJAL MÉNDEZ: hay que analizar ese tema.

CONCEJAL MERCADO: presidente, yo quiero insistir en lo que dije, en otra oportunidad los concejales hemos enviado carta de apoyo sobre situaciones, nosotros hemos puesto nuestro puntos de vista. Yo sé que el Alcalde se reúne regularmente con el Delegado Presidencial o Gobernador, pero somos nosotros los que estamos alegándole al Alcalde que estamos directamente relacionados a la gente, sabemos las necesidades que tienen. El tema de la luz es un tema muy delicado. Sería bueno mandar una carta al Gobernador, que se cree un fondo especial para solucionar los temas eléctricos de estas cosas. Si lo hacemos como concejo sería fenomenal, pero si no, lo haré sólo.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don José, yo creo que esto va más allá de un tema político. Bueno, necesitamos ir finalizando. No alcanzamos a ver ronda. Hacemos entrega del Reglamento de Concursos Públicos Municipales y Plan de salud Año 2022.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me permite señor presidente, se hace entrega del Reglamento de Concursos Municipales, que fue una materia que ya se discutió, la idea es poder coordinar una comisión de trabajo, y lo mismo respecto del Plan de Salud para el 2022, donde también se sugiere que se haga una comisión y la disposición de los funcionarios de salud que puedan participar. También les voy a hacer entrega de la Ordenanza de Ruidos Molestos que fue actualizada conforme a la comisión que se hizo. Gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si alguien quiere agregar algo más.

CONCEJAL BURGOS: citar a comisión de salud para el miércoles 11 a las 15:00 horas, señor Administrador.

SECRETARIA MUNICIPAL: para el martes 16 está la de presupuesto a las 9, y a continuación puse la de Salud para que evalúen si es factible.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el tema de salud, ¿podríamos fijarla un día miércoles? Es por la carga laboral.

SECRETARIA MUNICIPAL: solamente alcanzaron a agendar la comisión de presupuesto, yo por iniciativa puse la de Salud pensando que la hicieran a continuación. Esa semana tienen libre, no tienen concejo.

CONCEJAL BURGOS: dejémosla para el jueves en la tarde a las 15:00 horas.

CONCEJAL MÉNDEZ: el día jueves tenemos el concejo a las 9 am, a las 11 la comisión de jurídica y a las 15 horas la comisión de salud.

SECRETARIA MUNICIPAL: Comisión salud Jueves 11 a las 15:00 hrs. y el martes 16 tienen la comisión de presupuesto.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces, damos por levantada la sesión.

H. ACUERDOS

ACUERDO N° 66

Se aprueba sin observaciones el PADEM año 2022 presentado al H. Concejo Municipal

ACUERDO N°67

ACUERDO 67

Se aprueba con 5 votos a favor y 01 abstención del Concejal John Sepúlveda, licitación para recuperación licencia medicas a la empresa

Servicio de apoyo complementario control y recuperación licencia medicas de todos las unidades

Id -4328-8-LQ21

RECUPERA SPA	
Sucursal	Recupera SpA
Rut	76.617.518-k

Porcentaje de cobro ofertado para el Servicio Apoyo Complementario en la Gestión para Control y Recupero de Recursos Pecuniarios del Departamento de Salud, Departamento de Educación y/o Municipalidad de Ñiquén % ……20……..

Se levanta la sesión a las 10:56 hrs. Am.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :